10 años SSD

Asunción, 24 de junio de 2.025.

Señores
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Alonso y Testanova
Asunción – Paraguay.

Atención: Lic. Fátima Insfrán, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones

Referencia: RESPUESTA A NOTIFICACIÓN UOC N° 191/2025 - LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 34/2022 – "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (DATA CENTER) DE LA D.G.R.P. - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - S.B.E. - SEGUNDO LLAMADO" - ID N° 407.713.

Presente

Nos dirigimos a ustedes en relación a la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 34/2022 – "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (DATA CENTER) DE LA D.G.R.P. - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - S.B.E. - SEGUNDO LLAMADO" - ID N° 407.713. con el propósito de remitir lo solicitado en la notificación UOC N° 191/2025:

Por tanto, deberán presentar en la brevedad posible, el endoso de la póliza de garantía de fiel cumplimiento de contrato, conforme al siguiente detalle:

Contrato N°	Póliza N°	Sección/Modalidad	Vigencia requerida a ampliarse	Monto requerido a ampliarse
85/2022	1509001316	Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato	Hasta el 28/02/26	5.400.000

- *Se adjunta: Endoso de póliza de garantía de fiel cumplimiento de contrato* ***N°2 y 3.***

Atentamente,

Hugo Díaz
Socio Gerente
SSD S.R.L.

Hugo Díaz
SSD S.R.L

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES
NOTA DE ENTRADA N° 1002
FECHA 25 JUN. 2025 HORA 10:27
FIRMA: ACLARACIÓN:

000004

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Codigo de Seguridad:
20	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	2527362745

Asegurado:
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Póliza Nº:	Endoso Nº:
1315	3

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00 Hs. del	Plazo en Días	Documento:
24/06/2025	30/09/2025	28/02/2026	152	80005191-2

TOMADOR: SSD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.: 32.400.000

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, según Contrato N° 85/2022 para la Licitación por Concurso de Ofertas "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (DATA CENTER) DE LA D.G.R.P. - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - S.B.E.- SEGUNDO LLAMADO" con ID N° 407.713.-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Treinta Y Dos Millones Cuatrocientos Mil)	32.400.000	90.909
	TOTALES	32.400.000	90.909

Se hace constar que el adicional de prima de Gs.100.000 (Guaranies Cien Mil) corresponde a la

Hugo Díaz
Socio Gerente
SSD S.R.L.

CENTRAL S.A. DE SEGUROS
ALBERTO AYALA
Gerente General

000005

Anexo Nro 1 a la Póliza Nro: 20.1509.0001315.0003
Asegurado: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Codigo de Seguridad: 2527362745

prorroga de vigencia de la póliza citada más arriba desde la fecha 30-09-2025 hasta el 28-02-2026.-

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	90.909
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	9.091
Premio	Gs.	100.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 100.000 (Guaranies Cien Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 24 de junio de 2025

CENTRAL S.A. DE SEGUROS
Lic. ALBERTO AYALA
Gerente General

Hugo Diaz
Socio Gerente
SSB S.R.L.

000002

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Codigo de Seguridad:
20	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	2510739802

Asegurado:
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Póliza Nº:	Endoso Nº:
1315	2

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00 Hs. del	Plazo en Días	Documento:
24/06/2025	23/06/2025	30/09/2025	100	80005191-2

Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.: 5.400.000

TOMADOR: SSD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MODIFICACION DE COBERTURA

Se hace constar por el presente endoso que a partir de la vigencia citada más arriba, las coberturas de la póliza del rubro quedan modificadas según el siguiente detalle:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, según Contrato N° 85/2022 para la Licitación por Concurso de Ofertas "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (DATA CENTER) DE LA D.G.R.P. - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - S.B.E.- SEGUNDO LLAMADO" con ID N° 407.713.-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Treinta Y Dos Millones Cuatrocientos Mil)	32.400.000	90.909
	TOTALES	32.400.000	90.909

Hugo Díaz
Socio Gerente
SSD S.R.L.

CENTRAL S.A. DE SEGUROS
Lic. ALBERTO AYALA
Gerente General

000003

Anexo Nro 1 a la Póliza Nro: 20.1509.0001315.0002
Asegurado: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Codigo de Seguridad: 2510739802

Obs.: Se hace constar que el adicional de prima de Gs.100.000 (Guaranies Cien Mil) corresponde al Aumento de Suma Asegurada a Gs.32.400.000 (Guaranies Treinta y Dos Millones Cuatrocientos Mil) de la póliza citada más arriba desde la fecha 23-06-2025 hasta el 30-09-2025.-

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso

Prima	Gs.	90.909
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	9.091
Prémio	Gs.	100.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 100.000 (Guaranies Cien Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 24 de junio de 2025

CENTRAL S.A. DE SEGUROS
Lic. ALBERTO AYALA
Gerente General

Hugo Diaz
Socio Gerente
SSD S.R.L.